

EL COSTARICENSE.

EPOCA II--TRIM. 4º

Periódico Semanal.

Nº 55.

Se admiten gratis los comunicados de conveniencia pública; se insertan avisos por un precio equitativo.

SAN JOSÉ, OCTUBRE 22 DE 1875.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale diez centavos. La suscripción por trimestre un peso adelantado.

EL COSTARICENSE.

El Costaricense.

Ofrecimos en nuestro número anterior demostrar las inmediatas ventajas que se derivarán de la construcción de las catorce millas de Ferro-carril contratadas con los Señores Myer y Douglas y cuyos trabajos están ya hoy iniciados. Vamos á cumplir, y protestamos no exagerar al enumerar la extraordinaria producción de los feraces terrenos de que se compone la Comarca del Limón.

Cuando se principió la obra del Ferro-carril, erróneamente tal vez, pero con la mejor intención, se dispuso que ella se iniciase por sus dos extremos, esto es, en Alajuela y en el Puerto de Limón. Se proponía dar, de ese modo, al Ferro-carril resultados efectivos mas inmediatos y hacer conocer, aun á aquellos que ménos idea tuviesen de él, sus inmensas ventajas. En medio del entusiasmo que la obra creó no pudo preverse que ella tropezaría con dificultades, si no superiores, muy difíciles sí á nuestros medios de acción. Ni siquiera se pudo imaginar que la mayor parte del producto de los empréstitos quedase en poder de las casas bancarias, privándonos de los fondos destinados á la obra, calculados suficientes, si los hubiésemos recibido en la cantidad que, conforme á los términos del contrato, debía ser efectiva. ¿Quién podía figurarse, tampoco, que el contratista, á quien se reputaba como muy experimentado en esta clase de obras, no organizase los trabajos bajo un mejor y mas económico sistema?

Sin embargo, esos contratiempos, si bien sensibles y que, acaso, con mas prevision pudieron evitarse, no debieron sorprender, pues es ley general de los pueblos, como de los individuos, que la experiencia cuesta caro, y que, para llegar á ser hombre, se necesita pasar por los extravíos de la juventud.

No queremos sostener que el trayecto construido de Alajuela á Cartago, aisladamente tomado, corresponda á las aspiraciones y necesidades del país y que no hubiera sido preferible concentrar todos los esfuerzos en el otro extremo de la línea, pues lo que mas urge es comunicarnos con el Atlántico, no obstante que no puede desconocerse que ese trayecto uniendo las cuatro Provincias principales del interior, ha sido y continúa siendo bastante útil considerado políticamente; pero re-

petimos, nadie puede responder de lo imprevisto. Si el contrato se hubiese cumplido, si los fondos puestos á disposición del contratista se hubiesen bien invertido; algun costo mas que ese trayecto ha ocasionado por la necesidad de introducir por Puntarenas todo el material, así de rieles, como rodante, estaría bastantemente compensado hoy que la línea debiera estar terminada conforme al contrato.

En cuanto al trayecto del Limón, construido desde el Puerto á Matina, excepto los puentes que solo se han hecho provisionales, es decir, en el espacio de 12½ millas, no ha podido ser de positiva utilidad sino es en cuanto él se extiende hasta Pacuare, porque solo así pueden habilitarse los terrenos que forman la costa llana de la Comarca.

Algunos ensayos hechos ya en el cultivo de esos terrenos han demostrado la riqueza que allí posee el país. Hay en Pacuare una hacienda de caña en la que el fruto es tan precoz que á los seis meses da corte. Las cañas que allí se producen llegan hasta 4 varas de altura con un grueso proporcional. Cuando el Señor General Presidente Guardia pasó por allí en el mes de Setiembre anterior, cuatro cañas cortadas al acaso para adornar con arcos la calle por donde pasó fueron pesadas sin el cogollo y resultó un peso de noventa libras, con grande asombro de la comitiva que presenció la operación. Mas hacia la costa, en el Portete, una y media milla distante de Moin, Don Temístocles Peñaranda ha formado otra pequeña hacienda de caña: su cálculo es de que, cada manzana puede producir en un mes 197 quintales de azúcar moscabado y con las melazas 500 galones de ron. El grande y productivo comercio que se hace con los cocos llevándolos á Nueva-York ha exitado el cultivo de esa interesante palmera. En el mismo viaje del General Presidente presentó el Señor Pardo un racimo que tenía nada ménos que 150 cocos y como los cocoteros paren un racimo en cada luna, calcúlese el producto de un solo árbol cuyo cultivo nada cuesta. Verdad es que no son comunes los racimos de esa magnitud; pero bájese el producto á 40 ó 50 que es lo comun y siempre resultará un provecho muy considerable. Al mismo General Presidente se le presentó una pi-

ña (anana) que pesaba trece libras y una raíz de ñame con 150 libras de peso. Es comun ver allí racimos de plátanos que un hombre por fuerte que sea no puede levantar del suelo. Todas las personas que acompañaron al Señor General Presidente, en número de mas de treinta, presenciaron esos prodigios de aquella exuberante naturaleza.

Entregar, pues, á la agricultura tan fértiles terrenos en una extensión de 36½ millas que hay desde Siquirres á Limón utilizando así desde ahora aquel trayecto, y preparar de este modo la prosecución de la obra hasta unirlo con el que del interior se encamina hacia la costa, es el fin que el Gobierno se ha propuesto al contratar las catorce millas entre Siquirres y Matina, al mismo tiempo que con la franquicia de introducir y cultivar en la extensión de la Comarca los artículos de monopolio fiscal [el tabaco y aguardiente] se quita toda traba á la industria, y de esperarse es que las empresas se multipliquen contando con la facilidad que el Ferro-carril les prestará, dentro de poco, para la exportación.

Con el progreso que reciba la Comarca del Limón no puede ménos que facilitarse la continuación del Ferro-carril hasta Santiago, á donde, como se sabe, llegan los trabajos del interior. Esto en el remoto caso de que ántes, por medio de algun contrato, no se pueda obtener la conclusión en mas breve tiempo.

Los agricultores del país que deseen hacer fortuna debían apresurarse á adquirir terrenos que tanto provecho prometen. El porvenir de la Comarca del Limón es brillantísimo, en primer lugar por la grande fertilidad del suelo; en segundo por la facilidad de los brazos que pueden obtenerse fácilmente en Jamaica y en la costa; en tercer lugar por el Ferro-carril que facilita el transporte de los frutos, pudiendo exportarse aun los de ménos valor, con utilidad; y finalmente, por la proximidad á los mercados de los Estados Unidos del Norte y de Europa.

Inculta, como ha estado hasta hoy, esa inmensa y rica porción de terrenos, apenas hemos mencionado de sus producciones algunos frutos que espontáneamente, puede decirse, se producen; pero no puede dudarse de la gran variedad de que son susceptibles, con el cultivo. En Pacuare existen algunos árboles de café que fueron sembrados

hace, apenas, dos años, y sin embargo, sus ramas están ya cargadas del precioso fruto, alcanzando su altura á dos varas. Los cereales deben producirse en grande abundancia. Conocida es la excelente calidad del cacao que se da en Matina, cuyas plantaciones que datan de tiempo inmemorial no demandan de sus dueños otro trabajo que la colectación del fruto. También se ha ensayado el cultivo del tabaco, el cual, segun la muestra que hemos visto es de muy buena calidad.

Todo el mundo sabe que el Egipto debe su asombrosa fertilidad á los derrames periódicos del Nilo. Pues bien, allí tenemos un fenómeno igual en el río de Matina que cubre todos los años en sus salidas de madre, las campiñas vecinas. En ellas es donde existen las plantaciones de cacao.

En cuanto al clima de la Comarca, excepto en Matina, en donde á causa de esas inundaciones se sufren calenturas intermitentes, el resto es sano, y en algunos puntos, como en Pacuare, muy agradable. En el Limón residen desde que se principió la obra del Ferro-carril gran número de extranjeros, aun europeos, que se han fijado allí, ya por negocios ó como empleados en los trabajos, sin que experimenten novedad alguna en la salud, especialmente los que se abstienen de excesos de todo género, que allí, como en todas partes, son dañosos.

Aun cuando no nos fijáramos mas que en lo que al país puede producir esa Comarca hasta aquí inculta, y que muy pronto estará cubierta de plantaciones que atraerán la inmigración y la riqueza, debiéramos satisfacernos de los sacrificios hechos. Hasta hoy no se ha cultivado en la República mas que las altas planicies de la vertiente del Pacífico, y si esta sola parte ha llevado á Costa-Rica al alto grado de prosperidad á que ha podido alcanzar, cuál será su adelanto cuando estén cultivados esos terrenos mas fértiles todavía que forman la vertiente del Atlántico!

Con gusto insertamos los discursos pronunciados en la Universidad de esta República, por los sobresalientes jóvenes Señores Br. Don R. Jiménez y Don Juan Trejos, en los actos públicos que tuvieron lugar en el presente mes. SEÑORES:

Siendo de ley el discurso anterior al examen público, me veo en el grave compromiso

de tener que decir, aunque no sean mas que unas pocas y desaliñadas palabras. Comenzaré con lo que comienzan todos aquellos que no teniendo confianza en el mérito de su propia obra, hacen desprender todo su éxito del ánimo benévolo de sus oyentes. Comienzo, pues, implorando vuestra indulgencia, señores.

Siendo el objeto del presente exámen, el tratado de personas, voy á procurar hacer una ligera comparacion entre los derechos romano, español, francés y patrio, en lo que respecta al estado de las personas. Trataré del Derecho Romano, por ser éste la fuente á donde han acudido todos los pueblos modernos para formar sus legislaciones; del Derecho Español, por estar muchas de sus disposiciones incluídas en nuestro Código; del Derecho Francés, por ser el nuestro el mismo Derecho Francés, aunque con algunas diferencias.

Habiendo sido Roma tan grande por la virtud de sus primeros ciudadanos, tan grande por sus instituciones, consecuencia, éstas, de la virtud de aquellos, tan grande por el destino que debiera cumplir, unir al mundo por la fuerza y el derecho; era necesario para que llenara su fin, que su derecho tuviera, como en realidad tuvo, un carácter de universalidad, para que pudiera servir á todos y á cada uno de los pueblos que compusieron el gran Imperio Romano. Solo de un modo se puede comprender ese carácter del Derecho Romano, solo comprendiendo lo que tienen de sabias sus leyes é instituciones; que solo la razon, y no el error ni la fuerza, tiene el privilegio de unir á los hombres con estrechos y duraderos lazos.

Es cierto, muchas de las leyes latinas, las consideramos hoy como contrarias del Derecho Natural, á la razon. Pero el derecho, teniendo su razon de ser en el elemento finito de la naturaleza humana, en lo contingente é imperfecto que es el hombre, que para todo necesita del auxilio de sus hermanos, no puede ser perfecto, aunque tienda á la perfeccion; aunque la justicia, lo absoluto sea su polo magnético, es necesario que camine á la par del hombre. De otra manera el Derecho ó sería una ciencia puramente abstracta, si solo se fijara en lo que debe ser y no en lo que puede ser, ó sería una ciencia sin aplicacion si solo se fijara en lo que puede ser y no procurara, apoyándose en lo que existe, llegar á lo que debe ser. El derecho debe ser siempre la atmósfera en que el hombre viva, y entonces su ideal podrá realizarse en el derecho y por el derecho.

De este modo puede explicarse, á mi modo de ver, la existencia de esas leyes, que nosotros las creemos tan injustas, pero que los romanos no las consideraron así, y sirvieron para llegar á otras mas sabias; pues las ciencias comienzan todas sentando errores, y por medio de estos errores se llega á la verdad.

Todo el tratado de personas se refiere á los diversos estados del hombre, siendo estado la condicion ó la manera en que los hombres viven ó están, como lo definian las Partidas.

Los romanos consideraban tres estados, de libertad, de ciudad y de familia. Los españoles tambien los tenían, aunque la esclavitud era una institucion reconocida por la ley, y aunque las Partidas al tratar de esta materia seguian las disposiciones romanas;—Sin embargo, la influencia del cristianismo era grande en España y esta influencia debia dulcificar la condicion de los siervos. Además, las Partidas siguieron las leyes de Justiniano, en cuyo tiempo la condicion de los esclavos era mejor que la de los esclavos de la antigua Roma.

En el Código Napoleon, no podia existir esa institucion, despues del advenimiento de la gran revolucion que rompió el cetro de los reyes, que igualó de hecho á todos los hombres: despues de la asamblea que habia proclamado los derechos santos del hombre.

En nuestro Código no podia existir tampoco, por que es contradictoria la idea de esclavitud con la idea de igualdad, de república.

En cuanto á los otros dos estados, el de ciudad y el de familia, tanto la legislación francesa, como la española y la nuestra, los tienen y reglamentan, como tiene que suceder en toda legislación, pues no se puede comprender la existencia de la sociedad sin la de la familia y la de la patria; pero no en este punto difieren mucho de la legislación romana. En Roma habia una diferencia inmensa entre el ciudadano y el peregrino. En el principio no podian estos adquirir la mancipacion era un derecho del ciudadano romano; no podian casarse, las nupcias eran propias del ciudadano; no tenían patria potestad, la patria potestad era de jiris civil; no podian legitimar á sus hijos, el derecho de conubium era del ciudadano; no tenían tutela, no podian manumitir á sus esclavos, emancipar á sus hijos, arrogar, ni disponer por última voluntad de sus bienes, en todos estos actos era necesaria la intervencion del pueblo, el extranjero no podia asistir á los comicios. Las partidas, aunque no trataban á los extranjeros como las leyes romanas, sin embargo como en tiempo de las Partidas todavía se consideraba á los extranjeros con cierta preven-

cion, no se les daba el ejercicio de los derechos civiles.

En Francia aunque para ser francés se necesita la residencia en el pais por el término de diez años, los extranjeros gozan de casi todos los derechos civiles. La revolucion dió el goce de todos los derechos á los extranjeros, pero como ninguna nacion quiso tratar de la misma manera á los franceses, el Código restringió este goce. Entre nosotros gozan de todos los derechos civiles y para naturalizarse solo se exige el término de un año de residencia en el pais.

Con respecto al tercer estado, el de familia, las diferencias entre el Derecho Romano y el nuestro son grandes. La familia en Roma es constituida por la mujer, los hijos, los hombres libres en mancipia y los esclavos;—el poder del Señor para con todos ellos es ilimitado, nadie tiene derechos para con él: La mujer en Roma ó está en el poder paterno, ó está en el dominio del marido, ó está bajo el amparo de un tutor, jamas es libre. Es cierto que ya en tiempo de Justiniano su condicion era mejor, pero jamas se la tuvo en el lugar que se merece.

En España la mujer tiene algunos derechos, consecuencia de los principios difundidos por el cristianismo, que consideró á la mujer como compañera del hombre, que no su esclava. La mujer española siendo soltera y mayor de 25 años puede administrar y disponer libremente de sus bienes, siendo mayor de 23 años puede contraer matrimonio sin el consentimiento paterno, no habiendo padre, la madre puede oponerse al casamiento de sus hijos, mientras no hayan llegado á cierta edad, puede tambien ser autorizada generalmente por su marido, segun una ley de Toro.

Pero en ninguna parte se le han concedido mas derechos á la mujer que en Francia, no solo tiene los derechos que en España se le concedian, sino que tambien tiene otros muchos. La mujer casada no está sujeta al dominio del marido como en Roma y España, tiene todos los derechos que tiene el marido; si no los ejerce es porque siendo el matrimonio una sociedad es necesario que haya una cabeza y esta cabeza es lo mas natural que sea el marido.

Por el Código Napoleon no es forzosa la comunidad de bienes, estando ausente el marido tiene el derecho de ejercer la patria potestad y de administrar los bienes de la sociedad, estando en interdiccion el marido tiene el mismo derecho. Pero la diferencia mayor de la mujer francesa, de la romana y española [se entiende que al hablar de la legislación española no hablo de la moderna, pues es muy diferente á la antigua, especialmente en el tratado del matrimonio] es el derecho de patria potestad que la ley francesa le concede á la madre: derecho tan inherente á la calidad natural de padre ó madre. Nuestro Código por desgracia, apartándose en este punto tan esencial del Código Napoleon no da á la madre la patria potestad. Sin embargo, nuestro Código concede á la madre ciertos derechos que son emanados del derecho de patria potestad que la ley francesa le da. Una vez disuelto el matrimonio por la muerte del marido la madre tiene la tutela de sus hijos. En Roma y España la madre y la abuela podian ser tutoras de sus hijos ó nietos, pero por nombramiento del Juez, siempre que prometieran no contraer segundas nupcias y renunciar al derecho que les concedia el senado-consulto Velejano;—así es que eran tutoras dativas. Tambien siendo la madre la sobreviviente, tiene el derecho de nombrar tutor á sus hijos. En Roma y España lo podia hacer, pero necesitaba la confirmacion del Juez.

Por último la condicion de los hijos es mucho mejor hoy que lo fué en Roma y España.

Allí el poder del padre era absoluto—el hijo si no era emancipado jamas salia del poder del padre y si salia se rompian todos los lazos de familia. En España el hijo casado y velado, salia del poder paterno, el que cumplia 25 años tambien, pero los lazos de familia no se rompian. Por derecho francés y nuestro el poder del padre es solo un poder de amparo, proteccion y direccion para con los hijos.

Aunque no solo éstas son las relaciones de que se ocupa el tratado de personas, éstas de que he tratado son las puntos cardinales y por no ser prolijo ni molestar mas vuestra atencion, terminaré aquí.

Señores, os pido perdón por todo lo que os he fatigado con este trabajo, que hubiera omitido de grado, sino fuera de costumbre y mas que de costumbre de ley.

HE DICHO.

R. Jimenez.

San José, Octubre 11 de 1875.

SEÑORES:

Impresionado siempre el hombre con la perspectiva eterna del bien y llamado á todas horas por la voz de la conciencia hacia el cumplimiento de su destino, no ha podido menos de evocar en su auxilio los grandes principios grabados en el santuario de su alma y destinados á guiarle en su interminable perfecciona-

miento.—Las facultades de nuestro espíritu no tendrían significacion alguna, si en sí mismas no encontrasen los elementos de su desarrollo y el ideal infinito de sus aspiraciones: el sentimiento desaparecería sin la idea de lo bello; la inteligencia no tendría luz sin la idea de lo verdadero: la voluntad sería el órgano de todas las pasiones, sin la idea de lo bueno, y la humanidad entera presentaría el espectáculo mas horroroso, si en su razon no brillase el eterno principio de la justicia.

Señores: desde que el espíritu humano comenzó á recorrer la órbita de su destino, no ha cesado de trabajar, cada vez con mas empeño, por realizar de algun modo en este mundo imperfecto el principio del derecho.—Recojiéndose en sí mismo y sondeando los arcanos de su ser, ha encontrado en la justicia la brújula que le ha de dirigir en la inmensidad de los tiempos y el estandarte invencible que le ha de defender contra el imperio de la fuerza y contra la criminalidad de las pasiones.—La justicia revelando á la conciencia humana el gran principio de la Igualdad y la verdadera esfera en que se ha de mover el derecho de la Libertad, ha trazado la senda de un perfeccionamiento indefinido y ha presentado á los pueblos la perspectiva del porvenir que se erige siempre, por la ley ineludible del progreso, en juez recto é imparcial de lo pasado.

Todos los pueblos, así los mas ignorantes como los mas civilizados, han manifestado una actividad incansable en establecer reglas de accion, para mejorar la conducta de los hombres y para inspirarles la necesidad de evocar siempre al juez inflexible de la conciencia para que pronuncie su fallo contra todos los actos que tienden á romper el vínculo indisoluble que nos une á la humanidad.—Este reconocimiento universal del derecho, prueba evidentemente que la justicia no es un principio creado por el hombre ni exigido por la necesidad, sino una idea eterna de tal manera inherente á nuestra alma, que sin ella, el hombre sería el ser mas perverso y desgraciado de la naturaleza.

Es verdad que la justicia, apesar de ser una y universal, presenta en su desarrollo un cuadro informe de absurdos y contradicciones, ora por las costumbres bárbaras de los pueblos, ora por el torrente desbordado de las pasiones; pero esto tan solo prueba la necesidad de cultivar todas las facultades de nuestra alma, y de obedecer irresistiblemente al llamamiento igual que la razon hace á todos los hombres hacia el camino de la rectitud y de la perfeccion.

Tan inmensa es la órbita de la justicia y tan insondables son sus secretos, que el espíritu humano ha tenido que atravesar siglos y siglos para desprenderla de la barbarie, y para realizarla en armonía con la elevacion del sentimiento, con el cultivo de la razon y con la perspectiva del bien.

Nada consuela mas al hombre que el pensamiento de la justicia, de ese ideal regenerador y purificador de nuestro ser: la justicia es la que ha quebrantado los hierros que han ultrajado y envilecido el sagrado derecho de la personalidad humana; ella es la que, con su estandarte siempre victorioso ha suplantado al monstruo formidable de las pasiones é impuesto silencio al orgullo desenfrenado del corazón humano; ella es la que mostrando al hombre, el cuadro triste de su meseria y de su flaqueza, solo le presenta la grandeza de aquel que siempre recto, marcha por el camino del bien; ella es la que auxiliada con las ideas de lo verdadero, de lo bello y de lo bueno, ha formado la Jurisprudencia, esa ciencia sublime en cuyas páginas están consignados los principios á que debemos sujetar nuestras acciones, y la ineludible sancion que se ha de seguir á su inobservancia; ella, en fin, es esa brújula misteriosa, que dirigida siempre hacia los cielos, se enlaza con la justicia divina, esa justicia providencial que ha guiado á los pueblos y les ha señalado la hora de consumar su destino, colocando sobre su tumba el pedestal de sus iniquidades para eterna reprobacion y el monumento indestructible de sus grandes principios de equidad para enseñanza de las generaciones futuras.

Señores: los pueblos no pueden olvidarse del principio de la justicia, por que la mano de Dios, restableciendo el orden interrumpido del derecho, les impondrá una justa expiacion semejante á las que presenta la historia de los tiempos, especialmente á la de aquel poderoso pueblo romano, que despues de haber principiado á resolver grandes y admirables problemas en el orden político y social; y despues de haber legado á las generaciones los principios mas fundamentales del derecho, fué despedazado y reducido á escombros por la corrupcion espantosa de sus costumbres, por la tiranía de sus Emperadores y por la ferocidad de sus crímenes.

Hé aquí, Señores, proclamada en muy altas voces la necesidad de que la justicia humana tenga siempre por norte á la justicia divina para la equidad en sus juicios y para la rectitud en su aplicacion á todos los actos externos de la vida humana.—Por eso los legisladores y todos los representantes de la justicia en la tierra, si no quieren provocar la ira de Dios, deben ilustrar la inteligencia de los pueblos cuyo porvenir preparan, inculcando en el corazón de todos y de cada uno de sus miembros, los derechos mas sagrados de la personalidad humana. ¡Desgraciados de los poderes que,

absortos en la contemplacion de sí mismos, dejan hundirse en el abismo de la ignorancia á los pueblos que representan, para que estos desconociendo los santos principios de la justicia, sean, un dia, los instrumentos destinados á fijar el imperio de la tiranía cometiendo los crímenes mas horribles! Dios los pesará en la balanza de su justicia y les fulminará su sentencia de muerte.

Pero ¡oh desgracia lamentable! las pasiones se revisten de mil formas para interrumpir la marcha del espíritu en su engrandecimiento infinito, oscureciendo el horizonte de su conciencia y haciéndole víctima de la perfidia mas inicua.—Así es que el corazón humano no puede menos de entristecerse al ver delante de sí ciertas instituciones siniestras que, cubriéndose con el manto de la justicia, pugnan por destruir toda idea cristiana y todo sentimiento de caridad.—Si tales instituciones se realizaran parodiando la moral y el derecho, sembrarían en el mundo el reinado del terror, rompiendo el sagrado vínculo de las familias y con él las relaciones de todos los hombres y de todos los pueblos.—La teoria de Hobbes sería entonces la única verdadera, y la recompensa de ese trabajo inmenso que el género humano ha realizado con el sudor de su frente, despues de tantos siglos, sería la muerte de toda verdad y de todo principio racional.—Pero Dios, manteniendo eterno de toda justicia, ha signado á esas instituciones con el sello de la reprobacion universal arrojando sobre su propia frente la ignominia de sus iniquidades.

Señores: tan vigilante se ha mostrado siempre la justicia divina con la observancia del derecho en la tierra, en favor de los pueblos, que cuando estos han comenzado á extraviarse, les ha suscitado hombres de sabiduría y probidad, que oponiéndose á la ignorancia y al error, han hecho aparecer de nuevo en la razon la idea de lo justo.—En todos tiempos han aparecido sabios legisladores que, teniendo en cuenta todas las evoluciones por que ha pasado la idea del derecho y mirando siempre al porvenir, han transformado las sociedades en que viven y han cambiado el sentido de los pueblos determinándoles su verdadera mision.—Por eso han penetrado con temor y temblor en el santuario de la Jurisprudencia para encontrar en él los principios mas fundamentales del derecho y las diversas manifestaciones que de ellos emanan.

Señores: ántes de concluir fijemos por un momento nuestra atencion sobre el estado actual del derecho: la prueba mas evidente de que la idea infinita de la justicia no es un sueño, es la admirable perfeccion de la generacion presente comparada con las que fueron: la moral y el derecho han desplegado su estandarte, evocando á las naciones y á los continentes para preparar el porvenir del género humano, borrando de una vez la huella criminal que han dejado en la historia los pasados tiempos: las cadenas de la esclavitud, que por tantos siglos ultrajaron la imagen de Dios han sido quebrantadas y sepultadas con oprobio de todas las gentes en el abismo eternamente ignominioso que la historia ha reservado al crimen y á la tiranía. ¡Ay de los pueblos que todavia conservan la esclavitud! el anatema de Dios caerá muy pronto sobre ellos.

Señores: una sorda agitacion conmueve á la humanidad que escucha con atencion la voz imponente del destino que la llama hacia la realizacion de la armonía universal: los pueblos civilizados comienzan á cumplir la voluntad de Dios protegiendo y enseñando á los pueblos ignorantes, en vez de encadenarlos y envilecerlos como en otro tiempo.—Aquél principio de Horacio, segun el cual la humanidad va retrocediendo en el camino de su perfeccion, es á los ojos del presente siglo, una blasfemia contra la historia y un insulto para la razon humana.

No, Señores, el hombre jamas ha sido abandonado por el ideal de la justicia que brilla en su conciencia, siempre ha tenido delante de los ojos la perspectiva de esa balanza infinita, que, pesando todos los actos de la vida humana, los marca en la escala de los tiempos para presentarlos al Juez Supremo el dia en que el género humano, consumando su destino, desaparezca de este misero planeta.

JUAN TREJOS.

Estadística.

Con esta palabra se designa la ciencia de los hechos sociales expresados por términos numéricos.

Su objeto no es otro que el conocimiento profundo de la sociedad, considerada esta en sus elementos constitutivos, su economía, su situacion y sus movimientos.

Su lenguaje es el de los números, no menos esencial para ella que las figuras para la geometria y los signos para el álgebra.

Su modo de proceder en todas sus operaciones es constantemente numérico: lo que le da el carácter de precision y certidumbre que tan propio es de las ciencias matemáticas.

Así, pues, los trabajos que llevan el nombre de estadísticos, sin tener ni su objeto ni su lenguaje, se apropian un título que de ningún modo merecen, no estando comprendidos en las genuinas condiciones de su existencia.

Queda dicho que la estadística, así como la historia, la geografía y las ciencias naturales, es una ciencia puramente de hecho; pero téngase entendido que los hechos que la constituyen son todos numéricos como los que sirven de fundamento á la astronomía y á la geodesia.

La estadística se parece á la historia en que, como ella, recoge los hechos presentes y pasados, pero se diferencia esencialmente, en que, en lugar de tratar con especialidad de los acontecimientos exteriores de la vida de los pueblos, se esfuerza en penetrar en su vida civil íntima, y descubrir los resortes misteriosos de las sociedades y los elementos fundamentales de su economía. Al contrario de la historia, que reconcentra casi siempre todo el interés de sus narraciones sobre las batallas y conquistas, la estadística se ocupa con preferencia en los beneficios de la paz.

La economía política es de todas las ciencias la que mas íntimamente está ligada con la estadística. Ambas, en efecto, tienen la benéfica mira de mejorar el estado social, guiando los poderes administrativo y político por las luces de la mas alta razón; pero la primera es una ciencia trascendental, que penetra audaz y osadamente en las regiones mas elevadas de los sistemas especulativos, mientras que la segunda se contenta con enumerar por rápidas cifras las necesidades de los pueblos, sus progresos consecutivos y cada una de las particularidades favorables ó adversas de sus destinos. Tanto una como otra tienen la desventaja de ser poco populares, sin embargo de dedicar todos sus esfuerzos á los intereses materiales y morales de los pueblos. Esta desgracia es de todo punto irremediable, consistiendo, como precisamente consiste, en las formas científicas y precisas de su lenguaje; pues la economía política procede por abstracción, como las ciencias filosóficas, y la estadística no se deja entender mas que por signos numéricos, como las ciencias exactas.

Con todo, bien pocos hay de todos los conocimientos humanos que no tengan que recurrir á la estadística, pidiéndole sus servicios y tomándola por auxiliar. Ella se aplica sin cesar á todas las transacciones sociales, sea explícitamente por grandes operaciones, sea por operaciones minuciosas casi imperceptibles. Ella en la vida privada, coge al hombre en el día mismo en que nace, considerándolo como una unidad, y no lo suelta hasta que por fin lo alista en una columna fatal, aquella en que uno figura por última vez, demostrando en qué vienen á convertirse todas las vanidades humanas.

(Continuará.)

Con motivo de hallarse próximo á dar á luz la pastoral relativa al jubileo del año; tenemos el gusto de reproducir íntegro el presente artículo tomado de la Ilustración de Bogotá.

La voz del Papa.

Papa quiere decir padre; padre espiritual ó padre del alma, porque procurando salvarla hace casi tanto como si la creara.

El Papa es, pues, un verdadero padre del orbe católico; y nada lo honra tanto como el celo con que siguiendo los impulsos de la lógica de una fe sincera, llama á los fieles á beber en las fuentes de la eterna salud. Otra conducta en el Papa, pondría en duda su propia fe; y mudo é inerte el pastor, las ovejas se esparcirían y serían devoradas por las fieras.

Por lo mismo, cada vez que vemos que el Santo Padre, en medio de las graves penalidades de los tiempos que atraviesa la Nave de Pedro, se esfuerza porque los fieles per-

severen en las vías que guían al verdadero Dios, sintamos en nuestra alma el eco poderoso de su voz de Santo y de Pontífice, y en nuestro corazón un nuevo impulso de amor y de respeto hacia el hombre, hacia el espíritu superior que en lucha con una tempestad de mas de 25 años,

Ni se indigna, ni se acobarda, ni se turba, ni se desalienta.

Firme como el piloto acostumbrado á las furias del océano;

Imperturbable como el guerrero familiarizado con el peligro y con la victoria,

Con la mano sobre el timón de la Nave del mundo, y la mirada llena de la inspiración de la esperanza clavada en los cielos,

Con el sereno valor que inspira la fe en un triunfo indefectible;

El Papa asombra por su aparente debilidad y por la realidad de su fuerza.

De aquí que cuando habla á su grey que es el mundo,

Donde no halla ecos de amor y de obediencia, halla signos de atención, de consideración y de respeto.

Y no puede ser de otro modo:

La voz que habla con un mundo debe alcanzar un eco igual á su propio poder.

Ante ese prodigio, los incrédulos, espíritus contrahechos, estropeados por un mal arte como los pies de los chinos,

Llenos de su propia suficiencia, de su cándida confianza en el absolutismo de la arbitrariedad de su razón personal,

Alzan los hombros sonriendo desdeñosamente, como quien conoce la esencia de los seres, los misterios de la inabarcable creación y el infalible fallo de su propio destino.....

¿Hay cosa mas pavorosa que la confianza, la seguridad, de estos locos en las conclusiones de su propia jactancia? Por nuestra parte, nada nos admira tanto en estos hombres como el valor con que algunos de estos apóstoles del vacío, se arrojan para siempre en los abismos de la eternidad.....

Al contemplarlos, nos quedamos temblando de miedo; y sondeando nuestro propio corazón estrechado por esa espantosa seguridad, pensamos que sin la sugestión de un espíritu réprobo, el hombre sería incapaz de una audacia tan gigantesca y aturdida.

Sea como se fuere, nosotros, que somos pueblo en materia de creencias,

Hallamos tanto atractivo en las palabras del gran Papa Pío IX, como espanto en la arrogancia de los que las oyen y las desprecian.

En nuestro número anterior hemos publicado la carta encíclica del Santo Padre, excitando al clero y á los fieles para el gran Jubileo universal del presente año.

El interés del Jefe de la Iglesia por estas prácticas sagradas,

Demuestran cuánta es la buena fe y aun el honor de ese santo-hombre, por contribuir al bien eterno y temporal de la inmensa grey confiada á su dirección.

En esa pieza ¿qué es lo que pide el Papa á sus hijos con la unción de una fe que no se esfuerza en demostrarse, pero que se exhibe con sencilla naturalidad?

Pide lo que no piden los tiranos de los pueblos esclavizados ni los tribunos de los pueblos libres..... El Papa no pide sino oblações para Dios y oraciones para los hombres.

Los motivos para estas exigencias tienen que ser enteros y personalmente desinteresados. Si él pide algo para sí, es lo mismo que pide para todos:

Actos de veneración para con Dios y unas pocas preces para el mundo.

Bajo este aspecto, los que acostumbran pedir votos, destinos públicos, dinero para sus goces ó sangre para sus luchas de ambición,

Deben mirar ciertamente la exigencia del Papa, no solo como muy singular, sino como muy incomprensible.

Ellos, no solo no pedirían eso jamas, sino que si se les ofreciera con espontaneidad cosa semejante, la rechazarían como inútil.

¿Se dirá que el Papa, haciendo eso, se propone su interés personal en el mantenimiento de las creencias?

Para pensar de tan extraña manera sería preciso suponer que el Papa no obraba por fe y por honor.

¿Y quién podría demostrar estas horribles suposiciones?

¿Quién pudiera exhibir siquiera un solo hecho, no diremos capaz de probar tales monstruosidades; pero ni siquiera de prestar asidero á la mas ligera sospecha contra la sinceridad con que el Santo Padre excita á los fieles á salvarse por las vías de la fe que él mismo profesa?

Por otra parte, hay una prueba, una inmensa prueba de la fe con que el Papa

fice Máximo del Catolicismo

Excita á su grey á reconciliarse con su Dios por las vías de la religión; y es

Que no hay seguramente un solo hombre católico en la faz de la tierra,

Que no acepte y apruebe como un hecho necesario y saludable al mundo cristiano, Esa insistencia apostólica en la observancia de las prácticas consagradas por la Iglesia al traves de los veinte siglos de su vida.

Mas, si el Papa obrara de otra manera, si abandonara esos deberes de expiación y de esperanza que procura reanimar con la Encíclica que nos ocupa,

Los fieles, no solo no aceptarían, ni menos aprobarían esa conducta en él,

Sino que perdida la fe en su autoridad, desertarían de su obediencia;

Como el soldado leal al honor de su bandera, una vez convencido de la traición de su Jefe.

Que las palabras del gran Pío IX purifiquen y fecunden el mundo, y que esa bendición con que termina su interesante Encíclica,

Caiga sobre la tierra, sobre la Iglesia y sobre nosotros!

M. M. MADIEDO.

MISCELANEA.

Instrumento Quirúrgico!

La fábrica de Krupp se prepara para remitir á la Exposición de Filadelfia, un cañon monstruo. El abdomen pesa 110,000 libras, la cureña 80,000, y la manivela 50,000. Pobres de nosotros cuando oigamos el estampido de este amigo de la humanidad!....

Desearíamos verlo.

Dice el *Figaro* que ha llegado á París un hombre llamado Jacobo de Lakis, que representa unos 80 años próximamente, pero que pretende haber vivido mas de 250 años.

Sostiene con la mayor frescura que nació en 1630 en Mantua, de padres franceses; y cuando álguien se rie de su afirmación, sulfúrase y asegura que no miente.

Se acuerda, dice, de todo lo que ha visto, y entre otras cosas curiosas, cuenta que fué secretario de Pedro Corneille y amigo de Boileau.

Yo fui, dice, quien puso en limpio os manuscritos del Cid.

En tiempo del Terror fué condenado á muerte, pero por recomendación de Fouquier Tinville, cuyo abuelo habia sido amigo suyo, consiguió librar el pellejo.

Este original personaje habla siete lenguas con perfección, y segun el *Figaro* sabe multitud de cosas que demuestran que ha vivido mucho tiempo, por mas que sea un absurdo la cifra á que él eleva su edad.

Que nos haga una visita.

El llamado *Segundo Cagliostro*, célebre prestidigitador Don Julio Bosco, se halla en Puerto-Rico. De sus asombrosos juegos de manos, se hacen lenguas todos los periódicos de la América del Sur.

Movimiento continuo.

Así puede llamarse á la Ciudad de Sacramento en California. En este centro de líneas férreas, salen y llegan diariamente diez y ocho trenes de pasajeros, y doce trenes de mercancías en diversas direcciones, lo cual da origen á lamentables percances.

Nosotros no tenemos tantos trenes, pero en cambio son menos las desgracias.

Progreso agrícola.

En Santa Bárbara en California, se están haciendo negociaciones por el Doctor Ord, con Mr. Sarver, para obtener la parra gigantesca que posee este último, con objeto de arrancarla por entero, y trasplantarla á la Exposición de Filadelfia. Dicen que es sumamente grande y productiva, y que cada año se obtienen de ella bastantes arrobas de uva.

Va no picará más.

Una víbora con 31 cascabeles fué encontrada dormida á orillas del Rio Kaweau, condado de Toulouse. Medía 13 piés de largo, y se dice que es la mas grande é inofensiva que se ha muerto en toda aquella costa.

Las de aquí no son tan grandes, ni tienen tantos cascabeles; pero están mas dispiertas y son mas dañinas.

Policia.

Aprobamos las píldoras que la Policía se propone repartir entre la raza canina, exceptuando á los que se hallen inscritos en el libro de los inofensivos. Creemos que el activo 2º Jefe de Policía Señor Dengo hará cumplimentar tan necesaria disposición, que puesta en práctica, disminuirá los muchos perros callejeros que molestan en la Capital.

El mismo asunto.

Con motivo de haberse observado algun caso de viruelas, el indicado 2º Jefe de Policía (acompañado del personal correspondiente) se ocupa en inspeccionar todos los solares, tanto públicos, como de particulares, mandándolos limpiar perfectamente y haciendo echar una capa de cal viva en los que se hallaban infestados de miasmas perjudiciales á la salubridad pública.

Medida higiénica.

Tambien es digna de elogio la visita que el referido Señor Dengo (acompañado de sus subalternos) hace todos los sábados en el mercado de la plaza principal y otros puntos, observando el estado en que se hallan los víveres que se consumen en la población.

Cuantas mejoras se vayan desarrollando en la Ciudad, tendríamos el gusto de ponerlo en conocimiento de nuestros lectores.

Pobre humanidad.

No obstante los multiplicados auxilios que las sociedades de caridad distribuyen en Nueva York en todas las estaciones del año, ha llegado á ser tanta la miseria pública en la ciudad, que empieza á alarmar con razón á los hombres pensadores. El gran número de defunciones de niños ocurridas en el mes de julio, se debe en su mayor parte á la falta de alimentación conveniente, y son varios los casos en que al presentarse los visitantes de la sociedad protectora de la infancia en algunas casas, ofreciendo enviar médicos y medicinas para las criaturas enfermas, han recibido de sus madres las siguientes contestaciones: "El niño se muere por falta de alimento, no tengo otra cosa que darle sino pan y agua." O esta otra: "Hoy no hemos comido nada, los médicos dicen que

se le dé al niño leche, arroz ó caldo en abundancia y no podemos procurárnoslo; en la casa no hay comida alguna."

Excusamos todo comentario, dejando á los lectores que hagan las consideraciones que de estos hechos se desprenden.

REPRODUCCIONES.

El Socialismo

EN LA ACTUALIDAD

Un bien intencionado escritor nacional, deseoso de evitar á España los peligros que encierra el socialismo, ha publicado las siguientes noticias que, á mas del objeto indicado, presentan en una sola agrupacion, el curso que va tomando ese delirio social que tantas lágrimas y tanta sangre ha costado.—Es una ligera revista que leerán con gusto los hombres pensadores que siguen el hilo de las importantes evoluciones sociales realizadas en el presente siglo.

Ocupémonos en primer lugar, dice el escritor, de la teoría socialista, para cuyo fin nos dirigiremos á Alemania, tierra clásica de los pensadores. En esta extensa region existían dos llamadas escuelas socialistas, partidaria la una de la doctrina de Lasale y la segunda obediente á las lucubraciones de Bebel. Un congreso celebrado en Gotha á fines del anterior mes de mayo, ha puesto fin á estas diferencias teóricas, creando la unidad socialista germánica con la denominacion de "partida socialista de los trabajadores alemanes," y fundándola sobre un corto programa comun, que tiene la ventaja de obviar dificultades de sectas.

En este programa, como en todos los de su género, no falta fraselología sin valor, proclamándose el antagonismo de las clases, la emancipacion de los obreros por los obreros, y el derecho de cada uno en disfrutar integralmente del trabajo general. El argumento cardinal para apoyar esta pretension estriba en que, no siendo posible el trabajo útil mas que en sociedad, á esta, esto es, á todos, sin distincion, deben aprovechar los productos. La lógica es sorprendente y da una triste idea de la inteligencia de los delegados para el Congreso de Gotha, quienes, al formular las reformas, se han visto reducidos á concretarse á sonoras declamaciones y á ensueños de imaginaciones enfermas, posando en su enfático programa el objetivo de la abolicion del salario y de las desigualdades políticas y sociales.

Debemos, empero, reconocer un gran progreso en la eleccion de los medios y procedimientos escogidos por los alemanes para conseguir el fin socialista. Abandonando la charlatanería francesa, de tanto efecto en las masas impresionables é ignorantes, el espíritu analítico germánico, barrera para todo juicio precipitado, ha llevado al Congreso de Gotha á valerse de las vías legales, aconsejando la formacion de asociaciones obreras de produccion, tanto agrícolas como industriales; y la reglamentacion del trabajo, que garantice la higiene y moralidad de los operarios de ambos sexos y de los niños empleados en los establecimientos fabriles.

Tanta pompa palabrera era ociosa para la consecucion de unas medidas que todos los gobiernos ilustrados han puesto en práctica, ora sea legislando sobre la cooperacion, ora dictando reglas severas sobre las obligaciones de los patronos para con los jóvenes aprendices. Una vez resumidos los trabajos de la asamblea socialista alemana, restanos en este particular, como ense-

ñanza provechosa, deducir algunas consecuencias de esta reunion. Es la primera, que un vasto imperio de mas de 40 millones de almas, solo 25,000 obreros se han hecho representar en Gotha. Tan exiguo número, aun sin despojarle de lo que los franceses llaman no valores, demuestra la poca importancia del socialismo alemán y su gran decadencia, gracias al carácter pacífico de aquellos habitantes y á su instruccion encaminada á la idea de lo justo, haciendo abstraccion de todo oropel en la inteligencia.

Esta decadencia no se halla ménos de manifiesto al considerar que los lasalianos, opuestos al internacionalismo de las sociedades obreras, han pactado con los discípulos de Bebel, imponiendo á estos una fórmula vaga sobre el porvenir de la fraternidad universal. Hános tambien demostrado el Congreso de Gotha que los socialistas crecen y multiplican en las épocas de gruesos salarios, cuando menudean las huelgas, recobrando el buen sentido sus derechos á medida que se dificulta el trabajo y aumenta la miseria. Finalmente, el partido socialista y el ultramontano se coligan y forman alianza en la provincia del Rhin, recurriendo al terreno político electoral.

Pasemos ahora de la teoría á la práctica y fijémonos en Inglaterra, donde un hecho de ayer ha conmovido profundamente el mercado industrial. Aludimos á la quiebra de dos grandes establecimientos metalúrgicos, las fraguas de Plymouth y de Aberdale, precisados á liquidarse, dejando sin trabajo á unos 5,000 obreros y arrastrando en su ruina á casas comerciales por valor de 80 millones de reales. La causa de esta catástrofe reside en las huelgas, que desde hace algunos años han ejercido una influencia desastrosa en la industria minera inglesa. Hé ahí en lo que se convierte la explotacion del sudor del pobre por el capitalista, y el porvenir reservado á los aumentos de jornal conseguidos por la violencia sin atender á las leyes económicas.

Justamente preocupado el gobierno de la Gran Bretaña, que es práctico ante todo, de un estado de cosas intolerable, acaba de presentar á la cámara de los Comunes un proyecto que tiende á modificar las relaciones entre patronos y obreros, sometiendo á la jurisdiccion criminal toda violacion de contrato perjudicial á los intereses públicos, tales como los que proceden de las compañías de gas, aguas y otras. Las huelgas ó acuerdo en vista de un acto que no pertenezca á la jurisdiccion criminal se juzgarán como justiciables de las leyes sobre conspiraciones.

Pasemos, finalmente, al Nuevo Mundo, á los Estados-Unidos, á esa república modelo de nuestros antiguos federales. Una huelga de mineros acaba de estallar en el distrito de Pensilvania dando principio esta llamada asociacion por pegar fuego á las minas de hulla, como sucede en todas estas conjuraciones, en las que la individualidad, incapaz por sí aisladamente de cometer el menor atropello, se ve ciega é irresistiblemente arrastrada por el colectivismo, ante cuya irresponsabilidad se perpetran los mayores crímenes. Aprendan nuestros socialistas que la libertad de los yankees no es la licencia de nuestros revolucionarios; así es que nos apresuramos á manifestarles que el presidente Grant envió inmediatamente fuerza armada para restablecer el orden, ocasionando la resistencia de los obreros muchas víctimas, entre las cuales no figurará ningun cabecilla, como sucede entre nosotros, porque se refugian á puerto seguro. A fé que el hombre es olvidadizo y no escarmienta, volviendo á las andadas en cuanto se borra una mala impresion y se encuentra en regular posicion.

Por este motivo conviene la reminiscencia histórica, á la que deseamos contribuir modestamente, aportando algunos materiales en esta revista socialista.

(De "El Boletín Mercantil.")

Suicidio de William C. Ralston,

PRESIDENTE DEL BANCO DE CALIFORNIA.

San Francisco, Agosto 27.—El Banco de California suspendió sus pagos ayer á las 2.40. En diez minutos la calle de California entre Sansome y Montgomery estaba atestada de gente. La causa es una reserva de dinero por Flood y O'Brien, los rivales del Banco de California y de Ralston. A las cinco hubo una reunion de los Directores en la cual se decidió no reasumir los negocios. Esperan sin embargo pagar todos sus depósitos por completo. Por supuesto que la suspension tuvo su efecto y los que tenían dinero en otros bancos corrian á retirarlo tan pronto como podian. La impresion general es que estamos en vísperas de un pánico tremendo y que hoy, que es seguro que habrá una aplicacion general por depósitos de dinero en todos los bancos, muchos sucumbirán. Es el día mas negro que jamas se haya visto en la calle de California y se cree que veremos cosas en cuya comparacion serán insignificantes las ocurridas el famoso Viernes Negro en Nueva York.

San Francisco, Agosto 27.—El Banco del Merchants Exchange cerró esta mañana, anunciando los Directores que el Banco está solvente pero no tiene todo el dinero en mano y cree mejor cerrar por el momento. Los depositarios del Banco de London and San Francisco están retirando sus capitales, pero Latham dice que están preparados para resistir la prision. Dicese que quizás media docena de tenedores de acciones del Banco de California quedarán arruinados: no se dan los nombres.

La ansiedad se ha calmado algun tanto viendo la solidez de los Bancos y gracias á la medida que algunos tomaron de cerrar sus puertas hasta que pasaran los primeros efectos de la quiebra.

Los depositarios acudieron en inmensas multitudes á varios de los Bancos, pero la cosa no duró mucho y resistieron. Los Bancos ingleses, el de Wells, Fargo y C^a, y otros no han sentido efecto alguno, pues poseen la confianza de sus clientes.

San Francisco, Agosto 27, á las 5.20.—Ralston se suicidó ahogándose.

MÁS TARDE.

Ralston ha muerto. Se dirigió á North Beach á bañarse y desnudándose, contra su costumbre dejó la ropa en la playa. Nadó hasta alguna distancia y volvió á tierra; al aventurarse nuevamente le dijeron que tuviera cuidado, pero no hizo caso, y cuando llegó á la corriente se vió que se sumergía.—Inmediatamente salió un bote y trayéndolo á la playa se comenzaron á hacer todos los esfuerzos posibles para restaurar la animacion; pero solo se observó un ligero temblor de los miembros á la vez que arrojaba espuma por la boca. Apenas llegó la noticia á la ciudad acudieron el Mayor Ortiz, Capitan Lees y otros amigos y en la misma playa se hacia todo lo posible para volverlo, pero infructuosamente; poco antes de las cinco habia cesado de existir.—Por las convulsiones y estremecimientos y la espuma que arrojaba por la boca, se cree que previamente tomó veneno y despues se fué á nadar á la bahía para estar seguro de que el veneno habia en efecto.

Una madre se suicida despues de asesinar á sus dos hijos.

Eau Claire, Wisconsin, Agosto 9.—El Viernes por la mañana la esposa de Austin Drake, residente á una milla de esta ciudad se suicidó despues de asesinar á sus dos hijos bajo las circunstancias siguientes. El Miércoles por la noche se lavó los pies dejando al pie de la cama la tina que habia usado; tomó despues al niño de pecho y comenzó á arrollarlo, quedándose dormida á poco rato: cuando despertó se encontró que el niño se le habia caído de su regazo á la tina y se habia ahogado. Esto la afligió de tal manera que resolvió quitarse la vida dando tambien muerte á los tres hijos que le quedaban. El Viernes siguiente invitó á dos de sus hijos de edad de 3 y 5 años respectivamente, á que la siguieran, y al tercero, de 4 años de edad, lo despachó á recoger flores. Los dos niños consintieron y se dirigió con ellos á Low's Creek y se detuvo en la orilla. Les dijo que vieran qué bonita corria el agua y se supone que los empujó á la corriente, arrojándose ella despues. El que no tenía más que tres años logró salir á la orilla y llegar á la casa en un estado tal de fatiga y debilidad que no tardó en desmayarse y con dificultad se le hizo volver en sí. Inmediatamente se buscó á Mrs. Drake y fué hallada con la cabeza y pecho en el agua, abrazada con su hijo y ámbos muertos. La difunta, aunque mujer de educacion, estaba sujeta á ataques de frenesí ó locura, y hay quien cree que sufriendo uno de esos ataques, ella misma ahogó al niño de pecho.—Es un triste suceso que ha causado gran sentimiento en un extenso círculo de amigos.

REMITIDOS.

¡Manifestacion de Gratitud!

La Sociedad de Santa Cecilia de esta Provincia, profundamente grata por los importantes servicios que muchas Señoritas y Profesores tuvieron la amabilidad de prestarle, sin retribucion alguna, en el concierto que tuvo lugar en la noche del 10 del que cursa; en sesion extraordinaria celebrada el 11 del mismo, acordó: darles las más expresivas gracias por haber tenido la generosidad de contribuir con sus habilidades artísticas al mayor lucimiento del acto; y al efecto se acordó tambien, publicar en la Gaceta Oficial de la República esta manifestacion de gratitud.

Heredia, Octubre 11 de 1875.

LA DIRECCION.

INVITACION.

La Sociedad de Santa Cecilia de esta Provincia ha designado, para celebrar la funcion religiosa de su Patrona, el 21 de Noviembre próximo, y se hace el honor de invitar para ese día á todos los profesores ó aficionadas que bondadosamente quieran tomar parte activa para la mayor solemnidad de dicha funcion.

Heredia, Octubre 15 de 1875.

LA DIRECCION.

AVISOS.

AVISO.

La que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, como profesora de Piano.

Catarina Z. de Gandara.

Calle del Comercio.—Nº 33.

3v.—1 D.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.